

## **ACTA NUMERO 38-2006**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 05 de octubre del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 38-2006**

El Decano de la Facultad, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión, propone el orden de la agenda del día, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 38-2006
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 37-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Renuncias
- 7º. Solicitud de aprobación del Calendario de Actividades correspondiente al año 2007
- 8º. Informe presentado por la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, Tesorera de la Escuela de Vacaciones diciembre 2005, relacionado con el caso del Señor Mario Rolando Paz Rossal

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 37-2006**

- 2.1 Junta Directiva**, conoció el Acta Número 37-2006 y **acuerda**, aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

- 3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el lunes 02 de octubre del 2006, asistió a sesión de la Comisión de Política del Consejo Superior Universitario, en la cual se trató una propuesta elaborada por los Centros Regionales en cuanto a realizar algunas modificaciones al gobierno universitario, derivado de la no participación de todas las unidades ejecutoras en él, sin embargo se discutió el hecho de que no debe tocarse la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se trataron asuntos relacionados con la distribución del presupuesto de la Universidad, la Coordinadora General de

Planificación presentó, una serie de criterios para esa asignación. Haciendo un análisis del cumplimiento de los criterios, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia está bien ubicada, principalmente en el área de servicio hacia la comunidad; en el rubro de graduaciones, la facultad se presentó en un buen nivel; en cuanto a la comparación de presupuestos contra número de estudiantes, el resultado no fue muy bajo. En resumen, tomando en cuenta los criterios expuestos en esta reunión la Facultad, obtuvo una ubicación adecuada, por lo que de aplicarse esos criterios para la asignación presupuestal, siempre se obtendrá un presupuesto relativamente bueno.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que el lunes 02 de octubre del 2006, inauguró un curso en CYTED, de Entomología Sistemática de la UE y América Latina. Se presentó un proyecto FACYT para pagar la contraparte de ese curso, con lo cual se cancelaron los boletos y otros gastos de los profesionales invitados. Se están realizando en esta semana. Indica que es un esfuerzo conjunto de la Escuela de Biología y el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-. En el curso se contó con la participación de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Universidad del Valle de Guatemala –UVG-

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.**

3.2.1 Informa que el día de hoy asistirá al acto de premiación de los concursos de afiche, poesía y cuento de la fundación Mirna Mack, en el cual ella presentó un poema. El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, felicita a la Licenciada Irving Antillón por su participación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Informa que a las reuniones de Evaluación Terminal, no ha asistido el Lic. Julio Chinchilla, Representante de la Escuela de Química Farmacéutica, debido a que el horario no le ha ayudado, pues las sesiones se están realizando muy temprano, agrega que sugirió al Dr. Jorge Luis de León, que las sesiones se realicen más tarde, para contar con la presencia del representante de la Escuela.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Informa que los estudiantes de Medicina de la Universidad Mariano Gálvez, están utilizando el color verde que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia utiliza con sus estudiantes de EPS.

Al respecto la Licda. Lilliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva, agrega que la iniciativa del uniforme verde fue establecido por el Programa de EDC, para distinguir la participación de los estudiantes de la Facultad en el Hospital, de los estudiantes de Medicina.

La Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Docente Supervisor del Programa de EDC, proporcionará a la Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva mayor información al respecto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero,**

**3.3.1** Informa que falleció el Lic. Víctor Hugo Morales, Químico Farmacéutico egresado de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** presentar a la familia del Licenciado Morales, sus más sentidas de postraciones de condolencia por medio de un acuerdo de pésame a los deudos.

**3.4 Informaciones Generales.**

**3.4.1** Se conoce oficio de REF.EQF.482.10.2006 de fecha 04 de octubre del 2006, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita que en el Comité Asesor de la Maestría en Tecnología Farmacéutica, la Licda. Lisete Madariaga, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, quede definitivamente como Coordinadora y no “en tanto se nombra Coordinador de la Maestría” tal y como aparece en el Punto Duodécimo Segundo del Acta No. 35-2006 de sesión celebrada el 7 de septiembre del 2006

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda,** realizar la modificación solicitada por la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

**3.4.2** Se conoce oficio Ref.CED.063-2006 de fecha 28 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, del Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto QUINTO, del Acta 07-2006, de sesión celebrada por el Consejo el 22 de septiembre del año en curso, por medio del cual informa que el 31 de octubre del 2006, es la fecha límite para que las Comisiones de Evaluación Docente entreguen al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, las hojas de respuesta correspondientes a la evaluación del año 2006. Esta información debe ser conocida por las comisiones y personal académico de las Unidades Académicas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.3** Se conoce oficio REF.EEP 11.10.06 de fecha 02 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Aura Lisete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que dentro de las actividades académicas del curso Seminario I de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, se organizó, por parte del profesor MSc. Luis Chapas y los alumnos la entrega de víveres y organización de actividades de recreación a la escuela Hogar San Francisco

Xavier, Fraternidad de la Divina Providencia. Adjunta carta de agradecimiento por esta actividad entregada por parte de la Escuela Hogar.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.4 Se conoce oficio Ref. CEDE 366.10.06 de fecha 03 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, por medio del cual informa a Junta Directiva que las labores del Personal Docente de ese Centro se desarrollaron normalmente durante el mes de septiembre del año en curso, cumpliéndose con los horarios de contratación de cada uno de ellos. Agrega que la Licenciada Claudia Cortez estuvo suspendida por el IGSS del 01 al 30 de septiembre del año en curso. Asimismo, que la Licda. Norma Ríos, estuvo ausente con licencia con goce de salario del 18 al 22 de septiembre del 2006, para asistir al curso Formación en E-learning realizado en San Francisco California, EEUU.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.5 Se conoce Circular No. 30-2006 de fecha 19 de septiembre del 2006, suscrita por el Lic. Edgar Grajeda Orantes, Administrador Ejecutivo del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual envía el Calendario de Recepción de Préstamos, jubilaciones, pensión por viudez y orfandad y compensación económica por el cierre de operaciones del año 2006.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.6 La Licda. María Elena Ponce Lacayo, presenta informe de actividades realizadas durante el período de enero a marzo de 2005, en la Universidad de Almería, España, dentro del programa de Doctorado Política Educativa en la Sociedad Neoliberal, correspondiente a 22 créditos académicos.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Docente del Area Social Humanística de la Facultad, se sirva presentar una constancia oficial de la Universidad de Almería de su participación en el Programa, para conocimiento de este Organo de Dirección en su próxima sesión.

3.4.7 Se conoce oficio REF.CEDE.355.09.06 de fecha 27 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de la Unidad de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad, por medio del cual envía a Junta Directiva, copia de la invitación a profesores de la Facultad, para participar en los Módulos y Cursos Continuos que durante el mes de octubre estará realizando el Sistema de Formación del Profesor Universitario, SFPU/Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.8 Se conoce copia de Circular No. 32.09.06 de fecha 29 de septiembre del 2006, suscrita por La Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de la Unidad de Coordinación

Académica del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, por medio de la cual envía, copia de la invitación a profesores de la Facultad, para participar en el ciclo de conferencias con el tema “Desarrollo Curricular en Competencias” que se estará realizando los días 4 y 5 de octubre próximo en los salones del cuarto nivel de la Biblioteca de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.9 Se conoce Providencia No. F.1397.10-2006 de fecha 02 de octubre de 2006, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la transcripción del **Acuerdo de Rectoría Número 1288-2006 de fecha 27 de septiembre del 2006**, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

***“...ACUERDA: Autorizar a la Dirección General Financiera, para erogar la cantidad de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q4,000.00), en concepto de ayuda económica que será utilizada para cubrir los gastos en que incurrirá la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para realización del II Minicongreso de Farmacología y Terapéutica, que se realizará del 12 al 14 de octubre del 2006, se entregará a la estudiante Ana Lucía Llerena, en calidad de Presidente del Comité Organizador.***

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.10 Se conoce Providencia No. F.1397.10-2006 de fecha 02 de octubre de 2006, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la transcripción del **Acuerdo de Rectoría Número 1294-2006 de fecha 28 de septiembre del 2006**, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

***“...ACUERDA: Autorizar a la Dirección General Financiera, boleto aéreo, clase económica, GUATEMALA – MEXICO – GUATEMALA, para las profesionales Lorena del Carmen Cerna Vásquez, y Anne Marie de Godoy, Docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que participen el XIX Congreso Panamericano de Farmacia, que se desarrollará en la Ciudad de México del 13 al 17 de noviembre del 2006.***

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.11 Se conoce Providencia No. F.1397.10-2006 de fecha 02 de octubre de 2006, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la transcripción del **Acuerdo de Rectoría Número 1297-2006 de fecha 28 de septiembre del 2006**, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo,

Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

***“...ACUERDA: Autorizar a la Dirección General Financiera, boleto aéreo, clase económica, LONDRES, INGLATERRA – GUATEMALA – LONDRES, INGLATERRA, para el Dr. Juan Carlos Berrío, Profesor de la Universidad de Leicester, quien impartirá un curso sobre temas de Palinología y Paleoecología organizado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se realizará en el mes de diciembre del 2006.***

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.12 Se conoce Providencia No. F.1397.10-2006 de fecha 02 de octubre de 2006, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la transcripción del **Acuerdo de Rectoría Número 1300-2006 de fecha 28 de septiembre del 2006**, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

***“...ACUERDA: Autorizar a la Dirección General Financiera, para erogar la cantidad de OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q8,000.00), en concepto de ayuda económica que será utilizada para cubrir los gastos en que incurrirá la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para realización de la Jornada Científica 2006 y II Congreso Multidisciplinario del Programa de EDC, en LXXXVIII Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se llevó a cabo los días 18 y 19 de septiembre del 2006, se entregará a Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez.***

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.13 Se conoce transcripción del **Acuerdo de Rectoría Número 1348-2006 de fecha 03 de octubre del 2006**, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

***“...ACUERDA: Autorizar a la Dirección General Financiera, para erogar la cantidad de TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q3,000.00), en concepto de ayuda económica que será utilizada para cubrir los gastos del 50% del costo de los Seminarios I y II, así como los gastos finales de asesor y graduación de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios, que se imparte en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de esta Casa de Estudios, se entregará a la Licenciada Flor de María Lara, Docente de la Facultad.***

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.14 Se conoce oficio de fecha 12 de septiembre del 2006, recibido en la Secretaría de la Facultad el 03 de octubre del mismo año, suscrito por la Br. Carmen Teresa Garnica Marroquín, por medio del cual agradece la ayuda económica que Junta Directiva autorizó para cubrir los gastos realizados por su asistencia al curso “Química de Productos Naturales: Determinación Estructural Mediante Técnicas de Resonancia Magnética Nuclear (1 D y 2 D), realizado en la semana del 3 al 7 de julio del 2006, en el auditorio CENSALUD de la Universidad Nacional de El Salvador.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.15 Se conoce CIRCULAR Ref.No.F.051.09.06 de fecha 25 de septiembre del 2006, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual informa que el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado de Química Biológica está promoviendo una Jornada de Donación Voluntaria de Sangre a Nivel Nacional, la cual se llevará a cabo el 29 de septiembre del 2006 de 08:00 a 16:00 horas en el Edificio T-12, Segundo Nivel, cumpliendo con uno de sus objetivos principales, que es brindar el servicio a la comunidad guatemalteca. La donación recaudada será distribuida entre Hospitales Nacionales y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.16 Se conoce oficio de fecha 03 de octubre del 2006, suscrito por el Br. César Conde Pereira, Presidente y Br. Celeste Picón, Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por medio del cual informan que las estudiantes María Gabriela Mena, Julia Alejandra Guzmán Burgos, María de los Ángeles Abarca Nerio, María Paola Orozco Méndez, Astrid Nicté Robles Girón y Adriana Celeste Picón Choc, cursarán Epidemiología el próximo semestre, debido a los cambios realizados en dicho curso. Esperan que se cumpla lo acordado entre Organización Estudiantil de Química Biológica, AEQ, catedrática del curso y la Dirección de la Escuela.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.17 Se conoce oficio de fecha 26 de septiembre de 2006, suscrito por el Lic. José Octavio Cajas Castillo, Coordinador del Comité Organizador del X Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a realizarse del 29 de octubre al 2 de noviembre del 2006 en Antigua Guatemala. Solicita que se favorezca a los profesionales y estudiantes de la Facultad, especialmente de la Escuela de Biología y Centro de Estudios Conservacionistas -CECON,- para que puedan participar en dicho evento, que representa una gran oportunidad para todos de compartir los trabajos de investigación que se realizan en Guatemala, principalmente por entidades de la Facultad, con los trabajos de investigación que se realizan por otras universidades del

país y en el resto de países de la región mesoamericana. Agrega que dicho evento contará con la participación de 150 ponencias orales desde México hasta Colombia, 9 simposios de diferentes temáticas, carteles, cuatro conferencias magistrales, etc. Envía programa

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

4.1 Se conoce oficio Ref.EEP 13.10.06 de fecha 3 de octubre del 2006, suscrito por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q15,000.00, para cubrir el gasto que ocasionó la elaboración de 2000 trifoliales publicitarios de cada una de las maestrías que serán ofrecidas para su desarrollo en el año 2007 por la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q15,000.00, para cubrir el gasto que ocasionó la elaboración de 2000 trifoliales publicitarios de cada una de las maestrías que serán ofrecidas para su desarrollo en el año 2007 por la Facultad, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.122.

4.2 Se conoce oficio de fecha 05 de octubre de 2006, suscrita por el Br. Cristian Kraker Castañeda, Secretario de la Organización de Estudiantes de Biología, por medio del cual informa a Junta Directiva que se realizará el “III Encuentro de Estudiantes de Biología de Guatemala y El Salvador”, del 19 al 22 de octubre. Entre otros objetivos, esta actividad pretende fortalecer los vínculos entre los estudiantes de Biología de Guatemala y El Salvador, crear un espacio para el intercambio de información concerniente a las Ciencias Biológicas y permitir que las organizaciones estudiantiles de ambos países propongan proyectos y puedan darles continuidad desde una perspectiva de carácter binacional. Por tal motivo solicitan apoyo económico para la realización del evento, ya que se han reservado las instalaciones de la Casa de Protocolo para alojar 25 estudiantes de Biología de la Universidad Nacional de Santa Ana, El Salvador. Derivado de que la OEB no cuenta con presupuesto para cubrir los gastos que estas actividades involucran, solicitan a Junta Directiva ayuda económica, equivalente a un tercio del costo total del hospedaje en la Casa de Protocolo, que consiste en Q 625.00. Adjuntan programa a desarrollar.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar al Br. Cristian Kraker Castañeda, Secretario de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, la cantidad de Q625.00 como ayuda económica, para cubrir parte de los gastos que ocasionará el hospedaje de 25 estudiantes de Biología de la Universidad Nacional de Santa Ana, El Salvador, quienes participarán en el “III Encuentro de Estudiantes de Biología de Guatemala y el Salvador



que se llevará a cabo del 19 al 22 de octubre del 2006.

4.3 Se conoce oficio de fecha 04 de octubre del 2006, suscrito por el Br. Christian Daniel Farfán Barrera, Estudiante de la carrera de Químico, por medio del cual informa que no le fue concedida ayuda económica por parte de Rectoría, para participar en el Seminario Introducción a la Nanotecnología y los Nanomateriales, que se llevará a cabo en Heredia, Costa Rica, los días 24 y 25 de octubre del 2006. por lo que solicita una ampliación a la ayuda económica que le fuera otorgada en el inciso 4.2 del Acta No. 36-2006, para poder cubrir los gastos relacionados con el transporte. Agrega que si no se lo otorga esta ampliación, no podrá asistir al seminario.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la ampliación Q1,500.00 como ayuda económica al Br. Christian Daniel Farfán Barrera, carné 200121830 de la carrera de Químico, en virtud que este Organismo, según Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 36-2006, le concedió ayuda consistente en Q1,500.00, para que pueda participar en el Seminario Introducción a la Nanotecnología y los Nanomateriales, que se llevará a cabo en Heredia, Costa Rica, los días 24 y 25 de octubre del 2006, haciendo un total de Q3,000.00.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**5.1 BR. MARIA JOSE LABIN GOMEZ, CARNE No. 200515218**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

**5.2 BR. LESLIE JEANETTE MELGAR LOPEZ, CARNE No. 200411007**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)
ESTADISTICA GENERAL	BIOESTADISTICA (043111)

**5.3 BR. HUGO ESTUARDO MARROQUIN OLIVA, CARNE No. 200515076,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Arquitectura, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (020145)

**5.4 BR. INGRID PAOLA RAUDA MENDEZ, CARNE No. 200310560,** equivalencia de cursos aprobados en la carrera de Médico y Cirujano del Centro Universitario de Occidente, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA	FISICA (025112)
BIOESTADISTICA	BIOESTADISTICA I (045111)

Asimismo, que no se concede equivalencias de los cursos: Química, Biología y Conducta Colectiva.

## **SEXTO RENUNCIAS**

6.1 Se conoce Providencia de fecha 22 de septiembre del 2006, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por el M.Sc. Mario González del cargo que ocupa como Profesor Titular 4HD, efectiva a partir del 01 de enero del año 2007.

Así también se conoce oficio Ref. EDC-162.09.006 de fecha 21 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual traslada la renuncia del Licenciado Mario Augusto González Pérez del cargo que ocupa como Profesor Titular IV 4HD del Subprograma Laboratorio Escuela del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, a partir del 01 de enero del 2007.

**Junta Directiva,** con el propósito de contar con la información necesaria para tomar decisión, al respecto de las renunciaciones presentadas por el Licenciado Mario Augusto González Pérez, **acuerda:**

6.1.1 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se sirva informar a este Órgano de Dirección, si el Licenciado Mario Augusto González Pérez, cumplió ya con los compromisos adquiridos en los contratos

99-2004 y 13-2004, relacionados con Ayuda Becaria, que le fueron concedidos para realizar sus estudios de Postgrado en Costa Rica.

6.1.2 Informar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que Junta Directiva concedió licencias al Licenciado Mario Augusto González Pérez, en las plazas de Profesor Titular IV 4HD de la Escuela de Química Biológica y Profesor Titular IV 4HD del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- en los siguientes períodos:

**a)** Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 33-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 05 de septiembre del 2002. Asimismo, se solicitó a la Dirección General de Docencia –DIGED-, considerara la autorización de una ayuda becaria para el Licenciado González Pérez, durante el mismo período.

**b)** Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria del 01 de enero al 30 de junio del 2004, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 30-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 25 de septiembre del 2003. Asimismo, se solicitó a la Dirección General de Docencia –DIGED-, considerara la autorización de una ayuda becaria para el Licenciado González Pérez, durante el mismo período.

**c)** Licencia sin goce de sueldo y sin ayuda becaria del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, según consta en el Punto SEXTO, Incisos 6.1 y 6.2 del Acta No. 22-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 17 de junio del 2004.

6.2 Se conoce oficio Ref. EDC.162.09.006 de fecha 21 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual envía la carta de renuncia presentada por la Licda. María Irene Mendoza de González, de la plaza que ocupa como Profesor Titular I 4HD en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC, a partir del 01 de enero del 2007.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

### **SEPTIMO**

#### **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL**

#### **CALENDARIO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007**

Se conoce oficio Ref.CEDE.365.10.06 de fecha 03 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual envía para conocimiento y aprobación el Calendario de Actividades correspondiente al año 2007.

**Junta Directiva acuerda**, aprobar el Calendario de Actividades correspondiente al año 2007; asimismo, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, se sirva revisar el mismo, con las anotaciones incluidas, para que realice las modificaciones que se indican.

**OCTAVO**

**INFORME PRESENTADO POR LA SRA. ALBA PATRICIA ARÉVALO  
CANO, TESORERA DE LA ESCUELA DE  
VACACIONES DICIEMBRE 2005, EN TORNO AL CASO DEL  
SEÑOR MARIO ROLANDO PAZ ROSSAL**

Se conoce oficio de fecha 28 de septiembre de 2006, suscrito por la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, en su calidad de Tesorera de la Escuela de Vacaciones, Diciembre 2005, por medio del cual se refiere al Punto Décimo del Acta No. 33-2006, de sesión celebrada por Junta Directiva el 27 de agosto del presente año.

Manifiesta que en este punto, Junta Directiva resuelve autorizar el pago de 25 días al Señor Paz, citando como referencia las actas elaboradas por el representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social sobre el caso del señor Paz, al respecto, manifiesta:

*“A la fecha persiste la carencia de la papelería mencionada en el acta 33-2006, en los incisos del Primero al décimo segundo, y el expediente completo que se devolvió el 4 de mayo del presente, asimismo; de acuerdo a las pláticas sostenidas con el Auditor delegado de esta Facultad se debe de adjuntar toda la documentación del caso citado al expediente para tramite de pago. A la tesorería de la Facultad no fueron entregadas copias de las actas que elaborara el Ministerio de Trabajo y Previsión social, por lo tanto no se encuentra, Providencia, nota de envió etc., que demuestre que hayan sido ingresadas. De lo citado anteriormente es pertinente hacer ver a los Honorables Miembros de Junta Directiva, que por la tardanza resolutive que tubo (sic) el caso, no será posible iniciar el proceso de pago del Señor Paz, ya que los fondos fueron provisionados oportunamente en los meses de enero a marzo, fechas límites que da el Departamento de Contabilidad para utilizar los fondos. Que al estar ya en los Cierres de Operación, las fechas establecidas para readecuar el presupuesto de la Escuela de Vacaciones, fueron presentadas el cinco del presente mes. Por lo tanto y en virtud de que se agotaron los fondos de la provisión con los que se pudieron haber hechos estos pagos, los mismos se podrán readecuar cuando el consejo superior universitario conozca el cierre del ejercicio fiscal de este año, que será aproximadamente en el mes de abril del 2007.”*

**Junta Directiva**, considerando que en este caso se procedió como está establecido en los reglamentos correspondientes, de acuerdo a lo ordenado por el Ministerio de

Trabajo y Previsión Social y en virtud de las fechas y los hechos en que este proceso se llevó a cabo **acuerda:**

**8.1** Instruir a la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, Tesorera de la Escuela de Vacaciones diciembre 2005, que cumpla con lo acordado por este Organismo de Dirección, según consta en el Punto DECIMO del Acta No. 33-2006 de su sesión celebrada el 24 de agosto del 2006.

**8.2** No aceptar lo manifestado por la Señora Patricia Arévalo Cano, Tesorera de la Escuela de Vacaciones diciembre 2005, en el sentido de hacer responsable a este Organismo del atraso en el pago de 25 días al Señor Mario Rolando Paz Rossal, como Auxiliar de Servicios de dicha Escuela de Vacaciones, habida cuenta que, Junta Directiva conoció el caso del Señor Paz Rossal, en el Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 15-2006 de su sesión celebrada el 04 de mayo del 2006, requiriendo al M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad en esa época, que presentara un informe de lo actuado, en virtud que el caso se estaba tratando administrativamente y fue hasta el 24 de agosto del año en curso, cuando Junta Directiva conoció el informe del M.Sc. Arroyo Catalán y resolvió al respecto, cumpliendo con lo ordenado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA  
SECRETARIA**